Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA INTERNA

DJU/ 456/2017

PARA	:	DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (DOC)
DE	:	DIRECCIÓN JURÍDICA.
OBJETO	:	MEMORÁNDUM DOC/DCV/037/2017 (Exp. DJU 8382)
REF.	:	LOCACION DE INMUEBLE Nro. 01/2017
FECHA	:	07 –JUNIO – 2017

Con relación al Memorándum DOC/DCV2/037/2017, de fecha 06 de junio de 2017, por el cual se remite a consideración, el borrador de la Carta de Invitación y sus anexos para el inicio del llama a Locación de Inmueble Determinado N° 01/17 para el "Alquiler de local para Expo 2017 de Mariano Roque Alonso" se tiene:

El presente llamado está incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al año 2017, bajo el Número de ID: 330.059.

Por Memorándum DOC/DPG2 0279/2017, de fecha 05 de junio de 2017, la Sección Seguimiento y Coordinación dependiente del Departamento de Programación informa que el Certificado de Disponibilidad se encuentra en trámite.

Por Memorándum DCOM/UMI/ N° 021/2017 la Unidad de Marketing Institucional de la Dirección de Comunicación solicita el inicio del llamado para el arrendamiento de local de Stand en la Expo de Mariano Roque Alonso 2017, remite el costo estimado y las Especificaciones Técnicas para el inicio del llamado.

Por Dictamen DOC 23/2017 de fecha 6 de junio de 2017, la Dirección Operativa de Contratación, eleva directamente para la Locación de Inmueble Determinado para el "alquiler de Local para la Expo 2017 de Mariano Roque Alonso conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 458/12.

Se fundamente la locación en consideración a que PETROPAR actualmente se encuentra abocado al fortalecimiento de la marca e imagen institucional, con la intención de consolidarse en el mercado de combustibles con altos estándares que le posicionen en el nivel de competitividad que pretende ocupar, por lo que en base a las políticas de expansión y promoción de la marca PETROPAR, se considera de vital importancia la participación en la Expo 2017 de Mariano Roque Alonso.

Es así que, sin entrar a considerar los aspectos estrictamente técnicos y operativos que son previstos en el citado documento, como tampoco lo relacionado a las estimaciones económicas ni justificación de los bienes que se pretenden adquirir, el borrador de Pliego de

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Bases y Condiciones de referencia, en su generalidad se halla acorde a las exigencias de la Ley Nro. 2051/03 "Ley de Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, y ala Resolución DNCP N° 458/12 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para licitaciones de esta naturaleza.

Atento a lo expuesto y con la mención expuesta, es el parecer de esta Dirección Jurídica, que la Dirección Operativa de Contratación (DOC) podrá en su momento poner a consideración de la Presidencia el borrador de la Carta de Invitación de referencia, a los efectos de la autorización por medio de resolución del llamado a contratación denominado – Alquiler de Local para la Expo 2017 de Mariano Roque Alonso, conforme establece la Ley Nº 1182/85, que "Crea Petróleos Paraguayos y dice: "*Son deberes y atribuciones del Presidente.....l) aprobar los llamados a Licitación Pública o Concursos de Precios; los Pliegos de Bases y Condiciones, Las adjudicaciones y los Contratos respectivos.....*", Salvo mejor parecer.

ATENTAMENTE.

RECIBIDO
- 8 JUN 2017
D.O.C.
PETROPAR

Thalia Barrios
Petróleos Paraguayos
PETROPAR

RECIBIDO
13 JUN 2017
DEPARTAMENTO DE CONVOCATORIAS
U.O.C.

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA 8/6/17	
Exp. M.E. Nº 1819	
A:	
DOC	
UOCP	
Departamento de Convocatorias	✓
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
PARA:	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	✓
Observación	

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

DEPARTAMENTO DE CONVOCATORIAS	
FECHA 13/06/17	
Exp. M.E. Nº	
A:	
UOC	
Sección Licitaciones	
Sección Compras Directas y Programadas	
Departamento de Programación	✓
Departamento de Contratos y G.	
Oficina de Coordinación	
PARA:	
Revisión y Análisis	
Elaborar informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
Archivar	
A sus efectos	✓
Observaciones:	

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR